	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>P01-09</b>
	<b>Seguimiento y Medición</b>	<b>Pág. 1 de 3</b>
		<b>Versión: 1</b>

### 1. Objetivo y Alcance.

En este procedimiento documentado se establecen los métodos y acciones para la medición y el seguimiento del desempeño ambiental del centro en relación con los objetivos y metas ambientales y el comportamiento de los aspectos ambientales identificados a los diferentes procesos actividades y operaciones que se desarrollan en las diferentes áreas del Centro.

### 2. Términos y definiciones.

Son válidos los términos y definiciones aplicables en la NC-ISO 9000:2015 *Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario* y en la NC-ISO 14050: 2009. *Gestión ambiental. Vocabulario*.

### 3. Responsabilidad y Autoridad.

- El Director general es el máximo responsable de hacer cumplir lo establecido en el presente procedimiento documentado.
- El especialista B en gestión de la calidad es responsable de asegurar la aplicación efectiva de este procedimiento documentado.
- El personal designado es responsable de cumplir lo establecido en este procedimiento documentado.

#### Autoridad.

El especialista B en gestión de la calidad tiene la autoridad para tomar decisiones con respecto a cambios que sea necesario realizar en este procedimiento documentado.

### 4. Métodos y Acciones.

El seguimiento y medición del desempeño ambiental del centro se realiza de diferentes formas, a través de:



- Auditorías internas
- Inspecciones internas
- Mediciones
- Autofocales
- Inspecciones externas de organismos rectores
- Otros


Copia Controlada No.   1    
y Prohibida su Reproducción

#### 4.1. Cumplimiento de la política, objetivos y metas ambientales.

4.1.1 La evaluación del cumplimiento de la política, los objetivos y metas ambientales la realiza el RD o el personal designado según programa de auditoría y en las reuniones de revisión por la dirección. Las desviaciones que sean detectadas en esta evaluación se tratan según lo establecido en el procedimiento documentado *P01-02 Control de Producto no Conforme. Tratamiento de no Conformidades. Acciones Correctivas y Preventivas*.

4.2. Seguimiento de los aspectos ambientales identificados en los diferentes procesos actividades y operaciones que se desarrollan en las diferentes áreas del Centro.

<b>ELABORADO</b>	Nombre: MSc. Alys Sánchez Aguilera	Firma 	Fecha: 12/06/19
<b>APROBADO</b>	Nombre: MSc. María de las Nieves Riverón Com-	Firma 	Fecha: 28/06/19

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>P01-09</b>
	<b>Seguimiento y Medición</b>	<b>Pág. 2 de 3</b>
		<b>Versión: 1</b>

- 4.2.1 El seguimiento y medición de los aspectos ambientales identificados en el Centro relacionados con el consumo de portadores energéticos lo realiza el especialista B en ahorro y uso racional de la energía a través de los modelos establecidos por los organismos superiores y rectores de la actividad y éstos son analizados mensualmente en los consejos energéticos y los resultados se comunican en los consejos de dirección de forma mensual.
- En caso de detectarse desviaciones con respecto al plan el especialista B en ahorro y uso racional de la energía informa a la directora general, proponiéndole las medidas correctivas necesarias.
  - La directora general, después de analizar las medidas correctivas las acepta o les realiza las modificaciones pertinentes y toma las medidas necesarias para su implementación designando al responsable de su seguimiento y la forma y método para recibir información de los resultados de dicha implementación.
- 4.2.2 Para los residuos sólidos no metálicos el director técnico productivo informa mensualmente al consejo de dirección la cantidad de papel y cartón entregado a materia prima durante el mes.
- 4.2.3 Para los residuos sólidos metálicos el director técnico productivo informa mensualmente al consejo de dirección la cantidad entregada a materia prima durante el mes.
- 4.2.4 Para los residuos líquidos generados de los fluidos de trabajo el director técnico productivo comunica mensualmente informa mensualmente al consejo de dirección la cantidad entregada a CUPET durante el mes.
- 4.3 El seguimiento del resto de los aspectos ambientales identificados como resultado de las actividades, productos y servicios que se desarrollan en el Centro, se realizan a través de las auditorías internas planificadas.
- 4.4 Los resultados del seguimiento y medición que se realicen en el centro se plasman el formulario *R01-21 Seguimiento y medición*, y reportando desviaciones a través del formulario R01-07 Reporte de no conformidad y/o observaciones establecido en el procedimiento documentado P01-02 Control de Producto no Conforme. Tratamiento de no Conformidades. Acciones Correctivas, entregando al jefe del proceso implicado para que tomen las medidas correspondientes.

## 5. Registros.

R01-21 Seguimiento y medición


## 6. Referencia.

R01-02 Reporte de no conformidad y/o observaciones

NC-ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario

NC-ISO 14050: 2009. Gestión ambiental. Vocabulario.

P01-02 Control de Producto no Conforme. Tratamiento de no Conformidades. Acciones Correctivas.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>P01-09</b>
	<b>Seguimiento y Medición</b>	<b>Pág. 3 de 3</b>
		<b>Versión: 1</b>

	<b>REGISTRO</b>						<b>R01-21</b>
	<b>Seguimiento y medición</b>						
<b>Fecha:</b>							
<b>Documentos legales</b>	<b>Apartados aplicables</b>	<b>Procesos o áreas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Desviaciones detectadas</b>	<b>Observaciones</b>	
<b>ELABORADO</b>	<b>Nombre:</b>			<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>		
<b>APROBADO</b>	<b>Nombre:</b>			<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>		

**Metodología de llenado:**

Se explica por sí solo.

<b>Criterios para el control y confección de los registros</b>	
<b>Acceso</b>	El especialista B en gestión de la calidad y Jefes de procesos.
<b>Responsable</b>	Especialista B en gestión de la calidad
<b>Archivo</b>	Oficina Especialista B en gestión de la calidad
<b>Conservación</b>	Por 5 años.